Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SIETE.

1029

[illegible] haviendo llegado a esta Ciud. el
[illegible] despachado por Vmd. para que se remitan
los D. soldados que toca [illegible] para los 100 hombres
que a de dar este [illegible] m.d de [illegible]
y mas otros ocho [illegible] a otros [illegible]
que asi mismo se [illegible] la conduccion
se allan ya en esa [illegible] los Capitanes y Cavos y di
viendo Vmd. en su [illegible] de sortear de
los mozos solteros de [illegible] Paso; se nos offrece
el decir el Ynconbeniente que se puede orixi
nar del dho sorteo, pues [illegible] ya electos y re
señados los D. primeros en conformid. de la horden
que por Vmd. se remitio y se presento en esta
Ciud. en el dia 7 de Xre. del año pasado de 1706 en que
dexa la eleccion de las Justicias en elegirlos en la
forma q. allaren p.r mas combenientes; y pare
ciendo ser el mexor se elegieron sin sorteo por no
poner en contingencia el que tocara la suerte
a las personas que hicieren mas falta, pues parece
q. el animo de Su Mag.d es el que sea de aque
llos que agan menos: y si aora para estos nue
vos se hace lista y sorteo parece se podra orixi
nar algun embarazo con los Vecinos que que
rran se sorteen todos: y otros disturbios que
pueden orixinarse; y asi nos a parecido antes
de pasar a delixa. alguna conferir esta materia
con Vmd. a quien suplicamos se sirva de de
cirnos en la conformid. q. en esa Ciud. se executa
y lo que le parezca mas combeniente p.a que
se aga con quietud y paz y se cumpla en todo